



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00342022--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00342022--UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Titular de la cátedra de ARQUITECTURA I "B" Arq. María Cecilia MARENGO, eleva informe de evaluación de adscripciones de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. MARENGO manifiesta que las personas informadas han cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumnas Adscriptas Formadas;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por las personas interesadas;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumnas Adscriptas Formadas en la cátedra de ARQUITECTURA I "B", a Macarena MANRIQUE RIVETTI (DNI: 42.911.721), Lucía Serena MIRANDA LAMBRISCA (DNI: 43.276.871) y María Azul ODDONE (DNI: 43.232.674).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt